-Serán suscritores á la GACETA—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás os fondos de las respectivas provincias.

(BEAL ÓRDEN DE 26 DE SETIEMBRE DE 1861.)



—Se declara testo oficial y auténtico, el de las dis-posiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, pu-blicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto seràn obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861,)

# GACETA DE MANIL

# PARTE MILITAR.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Orden de la Plaza del dia 26 de Noviembre de 1875, en Manila. El Exemo, Sr. Capitan General de estas Islas con echa 24 del actual ha tenido á bien disponer la va-jacion de destinos de los Sres. Oficiales del Cuerpo le Sanidad Militar que á continuacion se espresan.

Cejo Destinos en que sirvem.

en

Nombres.

Destinos que pasan á servir.

dico de 2.ª clase Director del Hos-Sub-inspector Mé-Gefe de Sani-dad Militar de D. Eduardo Cañi-Mindanao esta plaza. zares..... sici Laboratorio químicofarmacéutico de estas Is-las y eventuali de Zamboanga.

A la Botica del Hospital Militar de Zamboanga. dades del servicio .....

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para procimiento de quien correspondientes. — El General bernador, Crespo.—Comunicada.—El C. T. C. Sarn digento mayor, Francisco de Torrontegui.

per SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros.— El Teniente Coronel Comandante D. Ramon Herera Dàvila.—De maginaria.—Et Teniente Coronel Comandante Don Marina Ventura.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 7.-Visita de hospital y provisiones, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. - El Coronol Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco embu de Torrontegui.

# MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

De orden del Exemo. Sr. Comandante general de larina, se publican en la Gaceta los siguientes partes ficiales, para que lleguen á conocimiento del público Manila 24 de Noviembre de 1875.—Melchor Ordoñez.

otros buques, las acertadas faenas marineras ejecutadas bajo el fuego y á corta distancia del enemigo, su salvamento sin perder un solo hombre, sin averías y sin pérdida considerable de pertrechos como podrá ver V. E. en la unida copia núm. 3, y el brillante éxito obtenido en los pueblos de Tandu-Hassan, Sapat y Tambiluangan, para castigar à los piratas por su alevosia, quemándoles sus embarcaciones y sus casas; me imponen el deber de llamar la superior atencion de V. E. sobre estos hechos que ponen de relieve las buenas dotes, el acierto y decision del Teniente de Navio de 1.a clase D. José Hernandez y García de Quesada, Comandante de la goleta "Constancia," que mando la es-Quesada, Comandante de la goleta "Constancia," que mando la espedicion, la serenidad, esfuerzo y buenas disposiciones del Teniente de Navío de 2.a clase D. José Iraola y Rivero, Comandante del cañonero "Mindanao," el esforzado comportamiento del Alférez de Navío D. Alberto Balseyro y Casajus, que aunque contuso en la defensa del cañonero en la que tuvo buena parte, mando las columnas de desembarco conduciéndose con el valor y pericia que en otros casos tiene demostrados, el oportuno auxilio prestado al "Mindanao" por el Comandante del "Paragua," Teniente de Navío D. Francisco Ibañez y Valera y Alférez de Navío D. Gabriel Rodriguez Marban, que se portaron con serenidad y bizarría, y los no menos re-Marban, que se portaron con serenidad y bizarría, y los no menos recomendables prestados por los Oficiales de la "Constancia," maestranza, tropa y marinería de los tres buques que tomaron parte en la espedicion.—Adjunto y con el núm. 4 tengo el honor de acompañar á V. E. la relacion nominal de las bajas ocurridas en estos sucesos, y con el núm. 5 la de los individuos que recomienda el Comandante del cañonero "Mindanao," como dignos de una especial mencion.—Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para en debido superior conocimiento y en complimiento de mi deber. su debido superior conocimiento y en camplimiento de mi deber.—
Dios guarde á V. E. muchos años. Zamboanga 23 de Octubre de
1875.—Cárlos García de la Torre.—Exemo. Sr. Comandante general del Apostadero.—Es copia.—Ordoñez.

#### Núm. 1.

Núm. 1.

Comandancia de la Division del Sur.—Goleta "Constancia."—En cumplimiento á las instrucciones de V. que me fueron trasladadas por el Comandante del bloqueo de Joló, á las 11 de la mañana del 17 dejè el fondeadero de Marongas en union de los cañoneros "Mindanao" y "Paragua" y remolcando la vinta del moro Inlayle, hice rumbo directo à la Isla de Sigboye, fondeando por la parte E. de esta á las nueve de la noche, habiendo navegado con todas las precauciones à evitar fuésemos vistos; inmediatamente hice salir la vinta para reconocer el sitio donde decian encontrarse el bergantin contrabandista; en ella fué el Práctico José Paragas à quien previne que tan pronto viesen al bergantin ú otro barco, viniese à darme aviso y de no hacerlo así, de todos modos me saliese al encuentro al romper el dia que era cuando yo pensaba embocar el canal de Tambiloanga, di órden à los cañoneros, al "Paragua" dejase el fondeadero à las doce de la noche llevando à su bordo al Alférez de Navio D. Gabriel Rodriguez Marban como conocedor de la localidad y que estuviesen al amanecer en el canal de la parte al Alférez de Navio D. Gabriel Rodriguez Marban como conocedor de la localidad y que estuviesen al amanecer en el canal de la parte S. que forman las Islas de Secubung y Latnan, y al "Mindanao," llevando al Alférez de Navio D. Alberto Balseyro, hiciese lo mismo à las tres de la mañana para amanecer en el canal del E. que corre al N. de Tandúbas, previniendo á sus Comandantes que en la amanecida tuviesen cubierto el canal para que no pudiera escapar cualquier buque que lo intentára y siguieran despues para dentro muy poco á poco sin rebasar paraje alguno que no fuese antes minuciosamente reconocido y adquiriesen la seguridad de no haber buque que pudiera estar oculto; per mi parte con este buque Manila 24 de Noviembre de 1875.—Melchor Ordoñez.

Comandancia de la Division del Sur.—Exemo. Sr.—Tengo la salisfaccion de pasar á manos de V. E. las unidas copias números 1 12 del parte que me ha remitido el Comandante de la goleta Constancia," relativo á las operaciones practicadas por el buque de la la parte NE. de Tawi-Tawi al llevar á cabo los dias 18, 19 y del corriente el reconocimiento de que tuve el honor de dar menta á V. E. en mi oficio núm. 625.—Ann cuando su lectura de la instrado criterio de V. E. la apreciacion del mento contado por las dotaciones de estos buques, las circunstancias de la ser atable varada del "Mindanao," su crítica situacion al ser afama por espacio de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de cuatro y media horas hasta la llegada de los describes de la la la de la de la nucer en el canal del N. á cuya hora se me incorporó la vinta que dijo no estar allel N. á cuya hora se me incorporó la vinta que dijo no estar allel N. á cuya hora se me i

pi pe ci tu m 50

pe de

re liz de brance el control de co

que me marcara el canalizo, consiguiendo dejar caer el ancla entre bajos á unos 4 cables donde estaba el cañenero y donde solo tenía 2 brazas de agua en la baja mar que era entónces; cemprendiendo al ver el "Mindanso" la situación apurada en que se encentraba varado y apuntalado completamente con la popa en seco y á pres solo pié y medio de agua, los mores, envalentonados al ver su posicion, le hacian bastante fuego desde el mangle que solo distaria del luque unas 40 ó 50 brazas; el "Mindanso" le contestala con les falcentes y fusilería, habiendo tenido ya dos heridos sunque leves no obstante tener todas sus rercianas y las del "Paragua" para paragetarse, inmediatamente envié la compañía de desembarco á proteger el cañonero y todos los auxilios necesarios para alijar el buque y que al subir el agua fuese posible sacarle; la presencia de la fuerza envieda per mí, hizo contener algo al enemigo, teniendo que estar continuamente hostilizándolos para centenerlos, y se proceció cen la mayor actividad á sacar el carbon y demás cargos que fueron trasladades al "Paragua" aprovechando lo bajo de la marea para con mandarria comper una piedra dende el buque tenia clavada la quille, consiguiendo el que á las cinco, hora de la plesmar, flotara el canenero, que felizmente quedó emerrado en 4 encles en el caral, del cual no era posible sacarlo à aquella hora, durante la roche quedaron en el "Miodanso" la guarnicion toda de este buque, 12 hombres de marineria y un bote artillado, cubriendo con cois de este buque los claros que dejaban por cubrir las persianas, y listes tedos para acudir en su defensa tan prento se notase la mas pequeña alarma: como á las 4 de la mañana volvieron à hacer fuego desde tierra; la prontitud y energía con que fué inmediatamente contestado, les hizo comprender novestábamos descuidades y cesaren, procediendo desde aquella hora á sacar el cañorero de el canalizo dende se encontraba y ensegnida á hacer el trashordo de los efectos sacados al "Mindanao," para lo cual se amadrico con el "Paragua" y á levar les anclas y cadenas que para sacar el harco hubo que largar por chicete, cuya operacion se llevo à feliz término sin desgracia alguna, re de tante haber tenido que levar estas bajo el fuego de les moros: de las circunstancias de la varada y detalles de tecas operaciones ejecutedas hacta e-jarlo en salvo, así como de las averías, podrá V. enterasse por el parte que sa Comandante me da y que tengo el horor de remitir adjunto: por mi parte vo tengo palabras con que elegiar las buenas disposiciones temadas por el Comandante del "Mindanao" para salvar su buque en circunstancias bien críticas, la serenidad y energía con que en union del Alférez de Navío Balseyro y Marban y la cooperacion del Comardante del "Paragua, cabo las operaciones de an arrar el buque, teriendo al mismo tiempo que rechezar al enemigo, las de desalijar el buque por completo, en que tembien tomaron perte los Oficiales de este kuque con un entusiasmo que les honra, y llevada á calo en tan certo tiempo por las dotaciones de los tres buques que despreciando al enemigo trabajaron todos con fé ciega y una prontitud en que prebaron una vez mas las buenas dotes de nuestras tripulaciones, me ponen en el deber de llamar la atención de V.—Una vez listo el "Mindanao" el hecho de haber izado bandera blanca en el pueblo de Tandú-Hasan al pasar el cañonero por el canal antes de la varada haber ido la gerte de él en union de la de Sapat à hostilizarlo tan pronto lo vieron varado, si se tratase de pueblos civilizados tan pronto lo vieron varado, si se tratase de pueblos civilizados no habria palabras bastante duras para calificatlo, pero es muy propio de salvages y piratas como con los de que se trata, por eso no crei deber abandonar aquel parage sin darles un duro castigo, único en mi concepto que les hiciera comprender que no en valde se cometen actos como el de que se trata: en vista de ello, no dudé en atacar el pueblo de Tandú-Hasan, para lo cual listo los botes con las compañías de desembarco y prevenido al Oficial mas antiguo Alferez de Navío D. Alberto Balseyro, las instrucciones necesarias para cuando les hiciesa señal avanzasen al rueblo y dieran cesarias para cuando les hiciese señal avanzasen al rueblo y dieran un duro escarmiento á sus habitantes, mandé romper el fuego de cañon sobre el pueblo y despues de batido con muy certeros disparos por espacio de media hora, ordené avanzar pos botes, que lo hicieron rápidamente movidos con el entusiasmo propio de corazones españoles, siempre deseosos de gloria y en aquella ocasion entusiasmados por poder castigar la osadía de los moros, cuando se creyeron poder atacar con ventaja: el pueblo se encontraba situada en una lengüeta de arena al N. E. de la isla, à la derecha una playa de unes 100 brazas de largo, mas à la derecha el terreno cortado à pique y cubierto de mangle, detrás del pueblo un cocal en el cual tenían una cota de piedra como de la altura de un hombre y en forma de zic-zac: al llegar los botes al principio de la playa faeron recibidos por una descarga cerrada que afortunadamente no hizo baja alguna; continúan haciendo fuego que por lo sostenido debian tener de 30 á 40 carabinas y algunas lantaces; los botes siguieron avanzando, contestando al fuego, y ya cerca del pueblo saltaron a tierra desde cuyo momento principiaron a ser hostilizados desde la cota y casas con unas 20 carabinas, algunas de ellas de precision: desplegada la Infanteria de Marina en guerrilla para proteger desembarco, se verifico este é inmediatamente mandando replegar las guerrillas sobre la izquierda, avanzaron estes con la compañía toda de este buque hácia la cota, cuyes secciones iban mandadas por los Alféreces de Navío D. Dimas Regalado y Vossen y D. Luis Ibañez y Valera, mientras el Alférez de Navio Marban con la gente de los dos cañoneros sostenía el fuego por la derecha á evitar

sesionados de la cota, continuó el fuego, inmediatamente se incendió el queblo, y una vez efectuado y reconocido el terreno donde por los rastros de sangre se calcula puedan haber tenido de 12 à 14 muertos, se reembarcó la gente habiendo protegido el embarque la Infantería de Marina al mando del Alferez de Navio D. Luis Ibañez, y la gente de los cañoneros con Marban, resultando en esta operacion herido tambien de gravedad el marinero de 1.a clase Monico Cámen, de la detacion del "Paragua:" por el número de armas de fuego y la gritería de los moros siempre que se baten, se calcula no bajaria de 200 el número de elos, habiendo hecho una resistencia poco cemun entre esta gente; la compañía estuvo en tierra unas dos horas; seguidamente traidos los heridos á bordo, fueron las cempañías al pueblo de Sapat y habiendo hecho algunos disparos desde las casas, se quemaron estas con lo que se consiguió la retirada de ellos: este segundo desembrado de la la consiguió de la barco fué tambien mandado por Balseyro, yerdo á sus órdenes los Alféreces de Navíos Marban, Trujillo é Ibeñez: aquella misma tarde Alféreces de Navíos Marban, Trujillo é Ibeñez: aquella misma tarde me trasladé al fondesdero de Tambilosnga con les cañoreros, y habiendo visto entre el pueblo des pences escendides, mancé la gente à tierra à destruirles, siendo necesario quemar el pueblo per estar dia siguiente entre el bosque se encertraren dos pancos mas que fueron destruidos: á las 12 del dia de ayer convencido no haber alli buque alguno escondido, pues no ha quedado un solo rincon que no se haya registrado, castigados los moros cual se merceian y no teniendo objeto ruestra permanencia allí, determiné dejar aquel fondesdero dando órden á los cañoneros de tomar el de Marcugas, lo que verificaren á la media noche. Les dos heridos del cañonero "Mindanao," el condestable con una herida certura de arma de fuego, y el merinero herido de un pié, seguien bien, siendo dignos de recomencacion, especia mente el primero, que á peser de su estado, solicitó desembarcar con tedes: el selegdo de este buque y el marinero del "Paragna" heridos grav mente siguen á hordo de este buque; tengo el gusto tambien de recomendarles; siendo de esperer su curacion per haber sido asistidos desde el primer memento por el Médico de este buque en el momento de caer herides en tierro .- Creo un de ber de recomendar á V., por si tiene á bien hacerlo á la Superieridad, además de los heridos citados, á los Oficiales todos que excediéndose en el cumplimiento del deber, creo sen acreedores à ello por su comportamiento, tanto en los desembarcos verificados como en las faenas marineras que bajo el fuego del enemigo tuvieron que verificarse para pover á flote el cañonero: el Contador de este buque asistió como voluntario al desembarco de Tandú-Hasan; asimismo me cahe la satisfaccion de hacer patente el comportamiento de las dotaciones de los tres buques que con su arrejo y decision contribuyeron al feliz éxito de salvar el ciñenero «Mindarao,» y despues abatir el orgullo de los moros, haciéndoles comprender de esta manera mas patentemente su inferioridad, sumentando la importancia del ataque à Tandu-Hasan la fema que este gozaba entre los meros cemo pue-blo guerrero que entre ellos varias veces lo han atacado en sus luchas sin conseguir nada, y el no haber querido In'ayle con los moros de la vinta ir hasta despues de haber sido temado; por el miedo que les inspiraba cuando en otras cossienes son los nimemiedo que les inspiraba, cuando en otras ocasiones son los primeros para aprovecharse con el merodeo. — Además de los enstro pan-cos se les han destruido varias vintas; es todo lo que tengo el honor de poner en su superior conocimiento, en cumplimiento de mi deber, esperaudo merezca su aprobacior. Dios guarde à V. muchos años. A bordo de la expresada rada de Zamboanga 21 de Octubre de 1875.—José Hernandez.—Sr. Comandante de la Division del Sur.—Es copia, Cárlos G. de la Torre.—Es copia, Ordoñez.

#### Núm. 2.

Comandancia de la Division del Sur.—Goleta "Constancia."— El Comandante del cañonero "Mindanao" con fecha 20 del actual, me dice lo signiente:—"Con arreglo á sus instrucciones à las tres de la madrugada del 18 del corriente zarpé de la isla Sigboye y gobernando segun las indicaciones del práctico y entendido Alfèrez de Navío D. Alberto Balseyro, conseguí a yudado por la corriente encon-trarmo al romper el dia á la vista de la Isla Candubás, por donde segun las que habia recibido de V., debía tomar el estrecho paso que conduce al estero de Cambiloanga punto de reunion señalado.—No sin algunas dificultades pudo distinguirse desde la cruceta tan estrecho caral, el cual embocamos á tas seis con toda clase de precauciones llevando el sol por la espalda y la marea favor que entorpecia el gobierno del buque: sin embargo á las seis y media montamos con una rapidísima vuelta el pueblo Canda-Hasan colocado en la referida isla, el cual rascamos con el botalon y abandonaron sua habitantes dejando izada la bandera blanca. Pasado dicho pueblo nos encontramos con que el canal era aun mas estrecho y con reco los tan violentos, que no lo hacen navegable mas que para pancos ó embarcaciones menores, lo que dió lugar á que el buque no pudiera con la rapidez necesaria montar la punta del bajo que por babor tenia corrido, de cuyo cantil, lo aconchó la corriente que lando sujeto por una piedra de madrépora que cogió la quilla por debejo de la carlinga del palo mayor, quedando el resto del buque á flote con la popa hàcia el referido pueblo y á unos 50 metros de distancia de la tierra alta y cortada á pique corrida por la mura y banda de babor. Sin perder momento se tendió un ancla por la aleta de estribor y dando toda fuerza para atrás, el pudieran ser cortados: la manera decisiva como asaltaron la buque hubiera salido sin la mas pequeña avería, si la corriente que en cota apesar del fuego que desde ella hacian, hizo desalojaron los moros no sin que en el asalto fuera herido de gravedad en el brazo izquierdo el soldado de este buque Juan Clara: una vez popróxima la hora de la bajamar, se procedió á apuntalar el buque, à lle-

var pesos à proa y bajaron 3 marineros con palanquetas à romper la piedra que nos sujetaba, tomándose toda clase de disposiciones y sin perder de vista al enemigo que se acercó al habla aparentando intenciones de amistad; pero cuando mas afanados estábamos para impedir tumbase el buque sobre baber, nos hicieron escondidos en lo alto del mangle una nutrida descarga de fusilería desde una distancia de unos 50 metros: desde este momento que serian las 7 y cuarto hasta las 12 estuvieron haciéndonos un sostenido fuego que contestamos en el acto, poniendo toda la dotacion en defensa general del buque por ba-bor, á cuya banda teníamos sallada la coliza y cubierta con todas las persianas: con aquella se dispararon 11 tiros de metralla que hizo desalojar al enemigo de la mura, impidiéndole cruzaran sus fuegos, reconcentrándose entonces á popa y banda de babor hácia donde la co-liza no podia molestarlos. Esto me permitió á las 8 y media disponer de la mayor parte de la dotación y emplearla en las urgentes manio-bras antes indicadas y con las cuales se han evitado gruesas averías, quedando el resto contestando al fuego del enemigo con los dos falconetes de babor y unos 10 individuos con carabina: á las diez y media se descubrió á muy larga distancia el cañonero "Paragua," el cual á la una hora nos envió los botes armados y con toda clase de auxilios; le hice la señal á su Comantante fuera en busca de V. y le diera cuenta de la ocurrencia y necesidad que habia de alijar completamente el buque que ya á esta hora se encontraba en poquisima agua para que salies e en la marea de la tarde sin averías, procediendo á cargar los tres botes de carbon y á la llegada del buque de su mando y la del espresado cañonero disminuyo el fuego del enemigo á quedar reducido á alguno que otro disparo, lo cual nos permitió activar la descarga y preparativos, la cual no se hubiera concluido á hora oportuna sin auxilio de botes que V. se sirvió darme, pudiendo dejar el buque campletamenta ajjindo de todos ens cargos y puede decisea que vente el productiva de la concluido de concluidos en concluidos en concluidos de concluidos en conclui completamente alijado de todos sus cargos y puede decirse que en rosca, lo cual unido á haber desbaratado los buzos à fuerza de palanquetas y despues de un constante trabajo de tres horas la madrépora en que estaba encajada la quilla y pantoque de este buque, pudiendo salir á las 5 de la tarde hora de la pleamar sin la menor avería, quedando con cuatro amarras en medio del canal, pues no consideré dente enmendarme aquella hora y con la marea favor por aquel laberinto de bajos, máxime no teniendo carta de ellos, pasando la noche protegido con la guarnicion y bote armado de ese buque, sin mas novedad qua alguno que otro disparo que hacía el enemigo. Réstame manifestarte esperimenta lo tres bajas de ellas, dos heridos, el tercer Condestable Manuel Gomez en el pecho y un marinero en la pierna, ambos de refilon, y el Alférez de Navio D. Alberto Balseyro recibió una fuerte contusion en la cabeza. El digno comportamiento de este Oficial como el de toda esta dotacion, merece lo haga directamente al Comandante de la Division del Sur, à quien enviaré relacion de los que se han distinguido: difícil de formar esta, pues todos han llenado cumplidamente sus deberes en tan dificiles circunstancias, sal-vando el buque no solo del enemigo que no viendo aparecer los demas buques durante cuatro horas, lo creia solo y quizás presa seguca en que saciar sus piráticos intentos, sino tambien trabajando al describierto del fuego con que el enemigo nos molestaba á muy corta distancia durante unas 5 horas, en cuyo tiempo han hecho los de á bordo (por una 3.a parte en las cuatro y media últimas) 15 disparos de metralla y 2 de granada con la coliza; 18 con los falconetes; 209 con las carabinas rewolvers, y 493 con las rayadas, con cuya relacion podrá formarse juicio el que nos hacian en considerable número estos piratas; que no me atrevo á calcular, habiendo en las persianas, costados, toldo y en la cubierta del buque bastante número de balazos señalados.—Es cuanto creo de mi deber poner en conocimiento de V. para los fines oportunos, dando cuenta al Gefe de la Division del Sur del oportuno y eficaz auxilio que V. se sirvió ficilitarme, sin el cual hubiera sido imposible saliese el buque en aquella marea, y por lo tanto grandes prijuicios hubieran resultado.—Lo que tengo el honor de trasladar à V. en cumplimiento de mi deber para los fines que tenga por conveniente.—Dios guarde à V. muchos años. A bordo de la espresada rada de Zamboanga 21 de Octubre de 1875 .- José Hernandez .- Sr. Coman lante de la Division del Sur .- Es copia, Carlos Garcia de la Torre. - Es copia, Ordonez.

## Núm. 3.

Comandancia de la Division del Sur.—Cañonero "Mindanao."—
Como almpliacion al detallado parte que en los primeros momentos
pasé al Comandante de la "Constancia," sobre los sucesos ocurridos á este buque al penetrar en el canal de Tandú-Hasan, tengo
el honor y suma complacencia en participar á V. que en el escrupuloso reconocimiento verificado en esta Estacion Naval despues
de deiado en esca parándelo en al Tengri, pe se la constanda de dejado en seco, varándolo en el Tiangui, no se ha encontrado en sus fondos ni interiormente el mas ligero desperfecto ni aun señal en el cobre que indique las nuave horas que estuvo varado; no ha-biendo perdido mas efectos de los que componen sus cargos que una corredera, dos plomos de escandallo, y unos gemelos de mar que en la averiguacion que he hecho resultan irremediablemente perdidos.—Trabajaron todos con gran arrojo y entusiasmo, pero se distinguieron notablemento el tercer contramaestre Pedro Romero, marineros preferentes Dámaso Josè y marineros ae 1.a Rufino Cavivit y Mariano Illora, ten liendo con el bote un anelote á cortisima distancia de la playa, desde doude el enemigo los acribillaba á mansalva. - Concurren en estos individuos la circunstancia de estar cumplidos hace años y de pertenecer á esta Division desde hace cuatro, constándome han tomado parte en todos los desembarcos verificados en este tiempo, distinguiéndose por su arrojo, y mere-

ciendo figurasen sus nombres en todos los partes que ha dado mi antecesor, no habiéndoles tocado ninguna de las gracias sorteables que fueron últimamente concedidas.—Réstame solo manifestar á V. que el Alférez de navio D. Alberto Balseyco sufrió una fuertisima que el Alférez de navío D. Alberto Balseyro sufrió una fuertisima contusion en la cabeza, y una quemadura en la mano derecha, no permitiendo ni por un momento separarse de la cubierta en donde sufrió la primera cura y en donde secundó mis órdenes con el acierto y energía de que está dotado este tan entendido como digno Oficial.—Tambien salieron heridos el tercer condestable Manuel Gomez, en el pecho debajo de la tetilla derecha, y marinero Venancio Taten, en el tobillo del pié izquierdo, ambos de bala fria y que rebotando en una de las persianas (á las cuales despues de la Providencia se les debe el corto número de bajas en tantas horas de fuego) les dió de refilon y con gran snerte, en el sitio indicado.—Es de justicia el espresar á V. la actividad y celo con que tanto el Comandante del cañonero "Paragua" primero, y despues el de la "Constancia," estuvieron facilitándome toda clase de recursos para que saliera el cañonero en la marea de la tarde; cuyo resultado no hubiera sido posible obtenerlo sin aquellos.—Es cuanto tengo el henor de manifestar á V. en eumplimiento de mi deber. tengo el henor de manifestar à V. en cumplimiento de mi deber.-Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo: Isabela de Basilan 23 de Octubre de 1875.—José de Iraola.—Sr. Comandante de la Division del Sur.—Es copia, Cárlos García de la Torre.—Es copia,

#### Núm. 4.

Comandancia de la Division del Sur.—Relacion de las bajas habi-das en el ataque dado por los piratas de Tambú-Bas, al caño-nero "Mindanao."

Alférez de Navio. = D. Alberto Balsayro y Casajus, contusion

en la cabeza y quemaduras en la mano derecha.

Tercer Condestable. = Manuel Gomez, herida en el pecho.

Marinero de primera clase. = Venancio Taten.

I em de las balas habidas en el ataque del pueblo y Cotta de Tandú-Hasan en la Isla de Tandú-Bas.

Goleta "Constancia."

Soldado de Infantería de Marina.—Juan Clara, herida en el

Marinero de 1.a clase.—Mónico Cármen, herido de gravedad.

Zamboanga 28 de Octubre de 1875.—Cárlos García de la Torre.—
Es copia, Ordoñez.

Núm. 5.

Comandancia de la Division del Sur.—Relacion de los individuos de la dotación del cañonero "Mindanao", que mas se han distinguido en el hecho de armas de Tandú-Bas.

Tercer contramaestre de fuerza Satil.—Pedro Romero.

Cabo de mar de 2.a clase.—Dámaso José.

Marineros de 1.a clase.—Rufino Cavivit y Mariano Illora.

Tercer condestable.—Manuel Gomez.

Zamboanga 23 de Octubre de 1875.—Dárlos García de la Torre.—
Es copia, Melchor Ordoñez. porte para regresar a la Pan asula: lo que se anu

# MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY. 45 819 BUQUES ENTRADOS.

De Liverpool via Cadiz, Barcelona, Suez y Singapore, vapor "Iruracbat, de 666 toneladas, su capitan D. José M. Munitis, en 7 dias del último punto, tripulacion 59, con general: consignado á los Sres. Larrinaga y Compañía; y de pasageros los Guarda Almacenes de 2a clase de la Armada, D. Luis Velez y Asencio y Don Fernando Moguer y Fernandez: primer Contramaestre graduado Alférez de fcagata, D. Miguel Martin: tercer id. de la Armada, Nicolás Radriguez Cobal: empleados de Hacienda D. Antonio Marin y Dora, D. Francisco Enriquez y D. Luis Perez y Gonzalez Oficial 2. de la Direccion general de Administracion Civil, Don Francisco de P. Montero: Oficial 2.0 del Cuerpo de Administracion del Ejército, D. Bernardo Janer y Alema: Oficial 1. de Administracion Militar D. Mariano P. Mariano P Militar, D. Máximo Perez Castell: Oficial 3.0 de la Administración central de Impuestos, D. Ayelino de la Peña y Rucabado: Notario de la provincia de Paugasinan, D. Claudio Seijo y Urquia y Señora: id. de la provincia de Albay, D. Audres Pastor y Santa Aua y señora: id. de Manila, D. Tómás Velazco y Ripol: maestra de Artilla de Carilla de Carrier id. de del tro armero de Artillería, Francisco Carril y García: id. id. del Ejército, D. Saturio Muleza: viuda de militar, Doña Gertrudes Mateo de Isasi: particulares D. Francisco Lebron, D. Jacinto Pas-cual y Dominguez, D. Luis Veles y Torres, Julio Ruiz y Isasil, menor edad y Ramon Belmonte.

menor edad y Ramon Belmonte.

De Emuy, vapor español "Zamboanga," de 657 toneladas; su capitan D Mariano Arechavala, eu 3 dias, tripulacion 40, con general: consignado al chino Tan Chianco; y de pasageros 234 chinos.

De Glasgow, barca española «Olano,» de 270 toneladas, su capitan D. José Antonio de Longa, en 148 dias, tripulación 14, con general: consignada à los Sres. Larrinaga y Comp.

De Lemery, goleta nueva nombrada «S. Agustin» en 4 dias, con azúcar: consignada à su arraez Juan Encarnación.

De Alaminos, panco «Sta. Genoveva» en 4 dias, con carbon: consignado al chino Vicente Venzon.

De Vigan, pontin "S. Isidro," en 7 dias, con varios efectos: consignado a su arraez Bernardo Ferri.

Chu Sia Ong Lim Sia Te Chu M

EST ha

De Pilar en Albay, berggta. "Trinidad," en 6 dias con efectos:	Co Sianco 6758 Ong Lianco 35971 Ch
consignado a Eusebio Mirasal.	Go Chution 27306 Yap Tiongbien 38882 Sin
De Zambales, panco "Petrona," en 4 dias, con carbon: consignado	Ang Guansam 17719 Chiong Alion 41008 On
& Segundo Arcala,	Chan Singeo 26051 Dy Aje 41005 Lin
Goleta "Magdalena," de Vigan, en 5 dias, con efectos: consignada a su arraez Narciso Abad: conduce 42 quintos para el Regimiento	Jao Limco 42330 Dy Quimco 21790 Sie
núm. 8.	
De Zambales, panco "Sta. Filomena," eu 5 dias, con cascalote:	
consignado á su arraez Vicente Venzon.	Chu Guaco 17702 Chung Uco 19998 Ch
De Tacloban, vapor "Leite," en 36 horas, con general: consig-	Jao Juaco 40878 Yu Quico 23655 Lim Chungjap 38892 O Jetay 4824
nado a los Sres. Peele Hubbell y Comp.: conduce 29 quintos para	Lim Chungjap 38892 O Jetay 4824
el Regimiento núm. 7.  De Bani, pailebot "Esperanza," en 6 dias, con efectos: consignado	Tan Chayco 41804
â su arraez Francisco Obtenario.	Sia Chiangco 24840 Cagayan.
De Magallanes en Romblon, pailebot "José Ramon," en 7 dias,	Tan Tianco 28 Isabela.
con mederas: consignado á Cavetono Valenguale	Tan Yuco 40 Samar.
De Lemery, panco "Soledad," en 3 dias, con azúcar y sibucao:	Dy Sangco 100 id.
consignado á D. Antonio Barreto.	Jua Bucco 5155 id.
- todah larah distanta BUQUES SALIDOS.	Lo Chuco 347 id.
Para Londres, fragata inglesa "Janet Ferguson," su capitan Mr.	Tan Cunco 172 id.
David Ritchie, tripulacion 17, con azucar y abaca.	m T
Para Mindoro, goleta Biglang-ana, su arraez Juan Mahaba.	
Para Subic, pailebot «Bat,» su arraez Silverio Labiague.  Para Lemery, panco "S. Antonio," su arraez Mateo Aniversario.	V ODENIE THE OD REPORT OF THE OWNER OWN
Para Zambales, panco "Rosario," su arraez Leocadio Millora.	Dy Bongco 39 Bataan.
Para Nasugbú, lorcha "Bonita," su arraez Fansto Benedicto.	Francisco Guy Yenguy 376 Laguna.
Fara Vigan, pontin "S. Ramon," su arraez Basilio Donato.	Yu Yamco 424 Pangasinan.
Manila 25 de Noviembre de 1875.—José M. Jayme.	Manila 24 de Noviembre de 1875.—Oglou. 1
and a subsection of the section of t	W meses, lo out a mino a mile and symatoto, los bayes a faceya de esta
ANUNCIOS OFICIALES.	Los chinos que á continuacion se espresan, em-
ANUNOIOS OFICIALIS.	padronados en esta provincia, han pedido pasaporte
anapaments has been done both design of	para regresar á su país: lo que se anuncia al público
SECRETARIA DEL GOBLERNO GENERAL	nara su conocimiento
D Debart Andrews Coldal	Ong Cuanco 15593 Cu Juyco 16593
D. Robert Anderson, maquinista que fué del va-	Dy Chutioc 14613 Chua Singco 14923
por "Legaspi", solicita pasaporte para regresar á Ingla-	Tan Yulay 15573 Ang Chuanco 32927
terra: lo que se anuncia al público para su conoci-	
Marinero do La dice - Mon so Carmen, heri lo de gray.otnem	Lim Niaco 17191 Van Ajuat 41007 Co Chiaoco 19541 Coo Teoco 42741
Manila 24 de Noviembre de 1875.— Olou.	Que Aulian 29233 Tan Sinco 42657
to the first or person or the second of the	Ong Changeo 27437 Tan Caoco 43265
D. H. P. Gray, sublito inglés, solicita pasaporte	
para Hong-kong: lo que se anuncia al público para su	Quien Cuangco 14835 Ong Uco 43048
conocimiento.	Tan Chico 5394 Ong Chungluan 43254
conocimiento.  Manila 24 de Noviembre 1875.—Oglou. 1	Laurencio — So- Tan Yenco 42775
and the same same to the same same same same same same same sam	Sunco 40538 Chiu Jeco 17931
D. Ricardo de Fano y Menendez, cesante del des-	Lian Lipco 42353
tino de Contador de la clase de terceros del Tri-	Chin Aong 698 Iloilo.
bunal Superior Territoria! de Cuentas, solicita pasa-	Tan Away 56 Idem.
porte para regresar à la Península: lo que se anun-	Tan Sinco 605 Bulacan.
cia al público para su conocimiento.	Dy Queco 1532 Idem.
	Tan Caycuan 1136 Idem.
Manila 25 de Noviembre de 1875.—Oglou. 2	Tio Caoco 85 Idem.
Don Alberto Coates, solicita pasaporte para Hong	Quieng Chico 231 Camarines Norte.
Fong & favor do an agree Da Lily Contact le que	Tan Quioco 89 Isla de Negros.
kong á favor de su esposa D.ª Lily Coates: lo que	Dy Ponco 526 Camarines Sur.
se anuncia al público para su conocimiento.	Dy Choco 30 Idem.
Manila 26 de Noviembre de 1875.— Oglou. 3	Lim Chanco 247 Pangasinan.
Los chinos que á continuacion se espresan, em-	Manila 26 de Noviembre de 1875 Oglou. 3
padronados en esta provincia, han pedido pasaporte	a an object A selin tourist Via money of the Anchesunes
para regresar á su país: lo que se anuncia al público	Los chinos que á continuacion se espresan em
para su conocimiento.	padronados en esta provincia, han pelido pasaporte
THE CASE OF THE PARTY OF THE PA	para regresar à su país: lo que se anuncia al público
Tan Chiengeo 38864 Chy Lioco 42904	Yu Cuanco 12890 Tan Quiaco 32170
Tan Jienco 16882 Quing Ico 40577	
Chua Pianco 39710 Tan Bungtion 42658	Lim Chuangeo 27231 Chua Chingeo 27310
Tan Quico 42340 Ong Omú 43039	Vy Punco 31746 Diy Yocsin 36746
Siy Liamco 41816 Yap Chotieng 43215	Sia Boco 7163 Jao Tinco 34906
Macario Siy Chin Ang Yoco 39080	Vy Yecco 5640 Vy Chay Cun 3000
quin       41768       Tan Janco       8878         Lim Chingco       36857       Dy Tongeo       20453	Vy Chuaco 28035 Tan Yenco 39600
Lim Chingco 36857 Dy Tongeo 20453	Chua Oquio 17118 Juan Lim Quienco. 18913
Dy Muyco 34634 Dy Chiaco 29948	Lim Pico 26054 Dy Quianijan 32329
Chua Chuanco 42380 Chua Linco 36017	Te Gotice 5557 Jao Avco 12809
	Te Cueco 17551 Lao Cayco 42369
	Chua Chayco 17618 Ong Guileng 30510
	Dy Quiatco 26496 Vy Chay 109
Chua Chingco 17429 Dy Biengco 27466	Dy Juco 4536 Lun Sunco 42759

... 16192

Chin Joco

32484 Dy Quiatco 27466 Dy Juco 28951 Lim Tioco

... 10758 Tan Juanco ... 32993 Cue Angco

... 33816

... 42976

... 17628

7642

Vy Chay ...... 105 Lun Sunco ...... 42759

Dy Quiapco ..... 25429 Dy Yengjual ..... 121

Sia Tiongco ...... 17558 Que Chongco ... 4016

Chua Chingco

Yu Quitco Tan Oco Tan Amuy

Ty Asy

17429

17585

17171

3352

... 30069

Dy Biengco

Go Choco

Ang Seco

Lim Quienco So Liapco

Chua Laco	A.S.	17650	ASia Longeo	1.1	8717
Sia Siongeo		17728	Lim Choco		29085
ong Tanco	C.119.48	17654	Yu Tiaoco	9.0	4486
Lim Yanco		17655	Tan Sucieng	Story.	17543
Sia Janco	•••	17736	Yap Yco		17548
fe Chingyan		17555	Que Chuco		14234
Chua Sunco		14223	Tim Jueco		9188
			de 1875 Oglou.		3

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.
ESTADO numérico de los cadáveres que desde el 16 al 21 del actual
han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal.
CEMENTERIOS DE

	Berling of	OHMINI THI	HOS DE	BUILDES,	
Paco.	Tondo.	Sta. Cruz	. Sampaloc.	Loma.	Total.
019	3	0(3)		1	16
9	4	2	6 3	oinul.	19
4	1	1 10	3	1	9
3	2	1	****	2	8
4	2	19	11	1	7
4	7	1	2	1	15
33	19	7	. 68	laon Z	74
	CI	LASIFIC	CACION.	ALTER HE	188811
Mest	. Esp.	Indios.	Mest. chinos.	Chinos.	Total.
		54	8 —Bernardino	8	74
	34 4 4	Paco. Tondo.  9 3 9 4 4 1 3 2 4 2 4 7 38 19	Paco. Tondo. Sta. Cruz    9   3   3   9   4   2   4   1   3   4   7   1     33   19   7     CLASIFIC   Mest. Esp. Indios.	9 3 3 3 3 3 3 4 4 2 3 3 4 1 3 3 4 2 1 1 3 4 2 4 7 1 2 2 3 3 8 CLASI FICACION.  Mest. Esp. Indios. Mest. chinos.	Paco.         Tondo.         Sta. Cruz.         Sampaloc.         Loma.           9         3         3         "         1           9         4         2         3         1           4         1         "         3         1           3         2         1         "         2           4         2         "         "         1           4         7         1         2         1           33         19         7         8         7           CLASIFICACION.           Mest. Esp.         Indios.         Mest. chinos.         Chinos.

espresado mes.

ESTADO que manifesta las aprehensiones hechas por la fuerza del mismo en el

TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

mentado.

TOTAL	197 85 8	rincesa 58
Por malhechores.	24 2	7
Por juegos prohibidos,	±4 €	4 33148
Por audar & deshoras de la noche.	36	36
Por desobediencia & la Autoridad.	E01 E	on record
For aospechosos.	2001 2	64
Por robo.	co co :	10
Por ûlceras.	H ::	A 04440
Por tener una yegue sin decumento.	- :-	1 2 Albay.
Por estala.		1 Al
Por amancebamiento,	c4 c4 =	4 Sur
Por mal de Lanno.	23 2 2	es l
Por riffa y heridas.	12 12	4 19 2 Camarines
Por armas prohididas,		
Per contrabando.	- H	1 s de
Por tener en sa poder ganado indoeur	63 = =	22 2 1 provincias de Turtler.
Por mandados capturar.	22 : :	22 prov rur
Por deudores al Real-Haber,	17	17 Isss
ror angearo.	2 100	7 rue

Por falsificasion de documento.

. aoguitorq sointes profugos.

a the por indocumentados

Compañía que oct

Noviembre

.-No se ha

NOTA.-No

16

y Batangas.

100 m

# ALCALDIA MAYOR DE ZAMBALES.

Vacante la plaza de Intérprete del Juzgado de Zambales, dotada con el sueldo de seis pesos al mes y los derechos concedidos por los aranceles judiciales vigentes; los que gusten optar á ella pueden acudir á esta Alcaldia mayor en el término de treinta dias, à contar desde la primera insercion de este anuncio en la Gaceta de Manila, acompañando á la so-licitud, partida del bautismo del recurrente, informe sobre su buena conducta y cuantos documentos sean conducentes á demostrar su aptitud: en la inteligencia de que transcurrido el espresado término se elevará al Superior Tribunal de las Islas la opor-

Iba 15 de Noviembre de 1875. - Manuel F. Junquito.

#### SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El dia 1.º del próximo Diciembre á las diez de la mañana, tendrá lugar en los Estrados de la Direccion general de Hacienda pública una almoneda de tabaco elaborado, para la venta de 6,252 millares de menas superiores, con estricta sujecion al pliego de condiciones y estado respectivo que á continuacion se insertan.

Manila 26 de Noviembre de 1875 — Prancisco Hernandez y Fajarnés.

Pliego de condiciones para la venta de 6,252 millares de cigarros de tabaco de menas superiores con destino á la exportacion, cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital el dia 1.º del próximo Diciembre.

1.ª Los 6,252 millares se distribuirán en lotes, cuyo número y

forma espresa el estado adjunto. 2.ª El tipo para abrir postura será el precio de estanco en progresion ascendente.

3.ª El órden de la subasta el observado hasta el dia, y la adjudicacion se hará de lote en lote.

4.ª Los señores compradores en el acto de declararse á su favor la venta, presentarán documentos de depósito del 5 por 100 del importe del tabaco que se les adjudique, perdiendo todo derecho y el espresado depósito sinó satisfacen por completo el valor del citado artículo dentro de los plazos señalados al efecto, con arreglo á lo dispuesto en la órden del Gobierno Supremo de 27 de Octubre de 18 69.

5.ª Hechas las adjudicaciones, los mismos compradores ingresa-rán en la Tesorería Central de Hacienda Pública en moneda corriente y á los seis dias hábiles despues de aprobado el remate, el importe del tabaco adquirido, á cuyo fin la Administracion Central de Rentas Estancadas espedirá los documentos necesarios, pudiendo dichos compradores, si les conviniese, de conformidad con lo dispuesto en Real órden de 19 de Junio de 1863, aprobatoria del Superior decreto de 11 de Febrero anterior, dar pagarés con tres firmas à satisfaccion de la Tesorería Central por valor del tabaco comprado y el aumento correspondiente al 8 por 100 al año, siendo dichos documentos al plazo de treinta dias de la adjudicación del efecto, cuando su importe ascienda de mil pesos à diez mil inclusive; desde esta suma en adelante á cuarenta y cinco dias, entendiéndose en la obligacion de pagar al contado si el importe del tabaco que rematen no llegase á mil pesos.

6.a Los compradores que quieran mar del derecho que les con-cede la Real orden de 19 de Junio de 1863, acordarán antes de la almoneda, con el Sr. Tesorero Central, sobre las firmas que

hayan de figurar en los pagarés.
7.a A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes si conviniese á los interesados, estraerán de los Almacenes generales del ramo todo el tabaco que hubiesen comprado, en la inteligencia de que pasado dicho término serán de su cuenta y riesgo los quebrantos que pueda sufrir el artículo por cualquiera causa. La Administracion Central de Rentas Estancadas proveerá á los compradores de los documentos necesarios para acreditar la legitima pertenencia y procedencia del tabaco, á fin de que puedan exportarlo libremente.

8.a La entrega del tabaco adquirido en la subasta, se hará á los compradores en los Almacenes generales, situados en la plaza de Binondo.

9.a La Administracion responde de las averías que tenga el tabaco ó sus envases al tiempo de la entrega en los Almacenes, quedando

10. Los gastos de la subasta serán satisfechos por los compradores á prorrata de los importes ó valor del tabaco rematado, incluso

el papel sellado necesario. 11. Si al terminarse la almoneda, conviniese á algunos de los licitadores hacer proposicion por un determinado número de millares de los que hayan resultado sin vender, se abrirá una breve licitacion, adjudicandose las partidas que se soliciten á favor de quien mejor postura hiciere por el total de la proposicion ó proposiciones presentadas, y siempre con sujecion á las prácticas que establecen las anteriores cláusulas.

Manila 28 de Noviembre de 1875 .- El Administrador Central .-P. I., Valentin Melgar.-El Interventor.-P. S., Florentino Mon-

tejo y Robledo.—Es copia, Hernandez.

obligada á su reposicion.

# ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS.

INS

das de ten

Mai mp

EAT

rece ntos eriot

al al lac Ma

ecre

AD

Po Za ta ter lespo lepo M:

CLASIFICACION del tabaco elaborado que con destino à la exportacion, deberà venderse en pública almonedo Deb

		25.11	denni a mil	el dia 1.	o de Dicien	ibre. gnein	ng m	M 600713	w Yanco
Número de lotes.	Numeracion de los lotes.	Millar de cada lote.	Total de mi- llares de los lotes.	Clases de tabaco.	Fábricas.	Fechas de elaboraci		Número de cigar- ros que contiene cada envase.	Valor á precio tanco de cada Pesos.
oz s 1 ohu	FREEDI, N.S. 1 AS	2	2 2	Imperial	Arroceros.	Mayo	75.	125 125 12 1VO	40'50
ourseld usta	2 3	3 2	3 2	mg [Linitell		The state of the state of	A (B. 1.24)	MENTEN SER	ATLA PERO P
men i seen	4	3	dema gentida	Vegueros.	India lab i	Abril	id.	tune cadements of	37'50
-tioning in	5	2	301110 2 11 8	conducente	orgalize	Mayo	id.	Concenters	an ando colerrados
5	,, 6 7 al 11	3	50	ent sioney			DAIL ST	950	90000
5	12 16	10	50	1.a habano.	Fortin Meisic	Junio Mayo	id.	250	20.00
5	17 21	20	100	2.a habano.	Fortin	40		500	e 10°00
5	22 26 27 31	20 80	100 150	N b base	Princesa	Junio	id.		1 1950
5	32 36	40	200	N. habano.	Fortin	Julio	id.		12'50
1	,, 37	50	50		A SEPTIME	do ja		A SECTION ASSESSMENT	
SKUENOM E	,, 38 39 43	100	100 150	SECRETAR	-		1000		01 00 100
5	44 48	40	200	27 46 74		Agosto	id.	CLASIFICA	OL SEVA
though 1 to Jan	,, 49	50	50	Tangel Ashqal	lateT 4	oniso Camo		Me	Mainte Mainte
380.8 o.1	,, 50 51 55	100	100	publication of				-	
5	51 55 56 60	40	150 200	a partinibane	Meisic	A 116	28	eror of sule	ois to secondina
showing 1 washing	,, 61	50	50	Manila 28 d		OTHER SECTION.			elabor and or within
1 5	,, 62	100	100		100	THE PARTY			
5	68 67 68 72	30 40	150 200	Trion of ounty	Princesa .	9 85 1			***
the at Table of	,, 73	50	50	and alteriors	Hanne I am				
1	,, 74	100	100	Canadal et	Contract	Total Will Di		isa.	
4	75 79 80 83	40 50	200 200	CANCE . THE	Cavite	Julio	id.	instance:	
5 0 (D)	84 88	40	200	0 80 4 68	Hamilton S	Agosto	id.	•••	***************************************
4	89 92	50	200	2.a .VI (ino		argosto	11173.0	shorne de la noshu.	2
5	93 97 98 102	30 50	150 250	greators madend	Arroceros.	Octubre	id.	mein a la Autoridad	-54
de y in I judion	,, 103	100	100	shed in A.S.	Dan . AS	2 PM 101 PM	oshpone.	A TO STORY	
1	,, 104	100	100	ing sol- set	Fine Share	1000 101.30	opue	THE THE LANGE	MACON TO BAS
aut with a lab	,, 105	100	100	vor lkevente,	De ling Que	BUE STORY		C. D. Uen	
ndenneb 5 hor ohe	106 110 111 115	10 20	50 100	1.a cortado	Fortin	Abril	id.	250	20'00
5	116 120	20	100	2.ª cortado	Princesa Cavite	Mayo Marzo	id.	500	10.50
coal of endered	121 125	10	50	3,a cortado	Fortin	THE PARTY NAMED IN		S - Emilio ideas	9'00
morning made	,, 126 127 131	10 30	10 150	N. cortado	THE LATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAMED	Mayo		dimensor	12'50
5	132 136	50	950	ios al. Ary o	Meisic	Junio	id.	The state of the s	
and 1 to leave	., 187	10)	100	nerie conici lat	The Party of the P				
mon Side chi	,, 138	100	100	Setumos Ins. gap		SE 437			Children Co.
1 District	139 148	30 77	77	nel is on hand		Octubre			Ne-16 Agricultura
5	145 149	40	200	orendel de l'obrero	Princesa	Junio	id.	ago I late de	The state of the s
otania 4	150 158	50	200	a Tosoveria O.	2.0	2 2 3 5 1 Table 1		go Sullet Kallsdo II	Moramentage 7
Osniq 4 address	154 158 159 162	40 50		draib a quanto	10 10 10	Julio	id.	a cabon .	A STATE OF THE STATE OF
5	163 167	30	7 -0	and of shoot	Cavite	Setiembr	re id		***
9	168 172	40	200	k cnarrate y				CA T. AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PA	ANTEN SETTI
access 1 means	" 173 174	100	50	ie is obsince		e e e liger u	Dige, to	10	
noa tal app nin	,, 174	100	100	on soil. sid	H 18.0 31	1,274	CREED NO.	guide legimento.	

# RESÚMEN POR CLASES Y FABRICAS.

CLA	SE	s.			Meisic.	Arroceros.	Fortin.	Cavite.	Princesa.	Total de millares
mperial .					Not the second	5 obben		A Waisland		5
regueros .	00				may the comment	10	THE SURIES			10
. habano .		1	•		50	Charles on Parities	50	THE PROPERTY OF		100
.a idem .				100	The Real Property of the State	dend a College	100		100	200
Tuevo id.	T.			St. 183	500	700	1000	800	500	3,500
. cortado.				THE STATE OF			50		60 10 10 10 10 W	50
.ª idem .	-			1	200 To 100 To 10		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	100	100	200
.ª idem .							509			50
Vuevo idem	* H			1.01	827	A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	10	500	800	2,137
						b and tone di suro				6,252

NOTA.—El tabaco comprendido en el anterior estado, se halla de manifiesto al Comercio en los Depósitos generales de estas Rentas, situados en la plaza de Binondo.

Manila 17 de Noviembre de 1875.—El Administrador Central, Manuel Seco de Luna.—El Interventor, Valentia

Melgar.

#### INSPECCION DE PRESIDIOS DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Debiendo quedar vacante en 20 de Febrero veero la plaza de Capataz de la Colonia agrícola San Ramon dotada con sesenta pesos mensuales prados por los fondos de dicha Colonia, los que seen optarla presentarán sus solicitudes documenlas en esta Inspeccion general de presidios el dia de Diciembre próximo, debiendo los que solien estar preparados para ser examinados en agritura y contabilidad y se comprometerán á servir stro años dicha plaza.

Manila 26 de Noviembre de 1875 .- El Ayudante, Juan

umplido y Sanchez.

#### EAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE FILIPINAS.

De órden del Sr. Director y con arreglo á lo receptuado en los artículos 53 y 54 de los estatos y á lo prevenido en Decreto del Gobierno Su-rior Civil de estas Islas de 19 de Marzo de 1858; sa Socieda l celebra sesion ordinaria, para tratar santos de interés el Domingo próximo 28 del acal á las nueve de la mañana en su casa calle de Macio núm. 31.

Manila 24 de Noviembre de 1875. = El socio viceeretario, Federico Moreno.

# ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

Por el vapor-correo "Paragua," que saldrá el sádo 27 del actual, à las cuatro de la tarde con stino á Singapore, segun aviso recibido de su con-

matario; esta Administracion general remitirá la respondencia oficial y particular para Europa. In su consecuencia las cartas certificadas y periódi-s, se admitirán hasta las doce del dia citado; á la una recogerán los buzones de intra y extramuros, y hasta a dos en punto se hallarán abiertos el buzon central la reja para el franqueo de la correspondencia

Manila 23 de Noviembre de 1875. - José G. Robledo.

Por el vapor español "Ormoc," que saldrá para Cebù Zamboanga el sábado 27 del actual á las tres de tarde, segun aviso recibido de la Capitanía del erto, esta Administracion general remitirá la corspondencia que para dichos puntos se encuentre positada en la misma, hasta la una del dia indicado. Manila 24 de Noviembre de 1875.—José G. Robledo.

Por el vapor español "Leyte," que saldrá para Tabaco Albay el 27 del actual, à las tres de la tarde, gun aviso recibido de la Capitanía del Puerto, esta dministracion general remitira la correspondencia que ata dicho punto se encuentre depositada en la misma, ista la una del dia indicado.

Manila 25 de Noviembre de 1875.-José G. Robledo.

#### MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

s individuos que han pertenecido á la Compañía de Obreros de este Establecimiento y que á continuacion se espresan ó sus herederos si hubiesen fallecido, se presentarán en la Oficina del Detall para enterarle de asuntos que les concierne.

En Indí-Pueblo de su

Inses. Nombres. ropeos. genas. naturaleza. Observaciones.

1	Manuel Bemorin	Fernandez } 1	" Rivadeo	Beja en fin de Fe- brero de 1874.	
1	Tern Pablo Suar		1 Taguig (Ma-	Retirado en Octubre de 1869.	-
	" Eulalio Sar			Falleció en 27 de Nov.º de 1871.	1
	. Doroteo B		1 Cavite	Licenciado por in- util en 30 Nov. 1872	1000
1	Prendiz Simon Paj		, Pamilons	Baja en 1.º de Fe- brero de 1869.	

Manila 23 de Noviembre de 1875.-El Capitan Gefe accidental del Detall, Antonio Garratea.

### ADMINISTRACION CENTRAL DE

COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

Autorizada esta Administracion para sacar de nuevo á concierto público, la venta de 1031 quintales 42 libras de cenizas del vástago de tabaco, rebajando el tipo à 20 cents. de peso, en vista de la falta de li-citadores, se celebrará aquel acto el dia 29 del actual á las doce de su mañana, en el despacho del que suscribe, estando de manifiesto hasta dicha hora, en el Negociado respectivo, el pliego de condiciones para dicho contrato.

Manila 23 de Noviembre de 1875.—P. O., Luis Sagües.

#### SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se anuncia al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las ocho de su mañana, se sacará à subasta por 2 a vez la contrata del suministro manana, se sacara a subasta por 2 a vez la contrata del suministro de los géneros diversos que puedan necesitarse en el Arsenal, durante dos años y que constituyen el lote 2 del grupo 7.º con estricta sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial núm. 298 correspondiente al dia 28 de Octubre último, cuyo acto tendrá lugar en el dia y hora arriba citados ante la propia Junta, que se reunirá en Cavite, Casa Comandancia general.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta, presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo, en pliegos cerrados estendidas en papel sello tercero, y acompañadas del documento de

tendidas en papel sello tercero, y acompañadas del documento de depósito, sin cuyos requisitos no serán admisibles; y se advierte que en el sobre de dichos pliegos deberà expresarse el servicio objeto de su proposicion, bajo la rúbrica del interesado.

Manila 28 de Noviembre de 1875.—Melchor Ordoñez.

El Capellan del Cementerio general, dá parte al Exemo. Sr. Gobernado: y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura a los cadéveres siguientes:

Puel los.	Hombres.	INDIGENAS. Mugeres.	Fárvulos,	Total.
Manila Binondo .	1 1		1	2
Quiapo S. Miguel.				
Suma	1	Europeos.	1	2
Manila Binondo .		****		
Quiapo S. Miguel.		10 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Suma	mend one	val do Paga	Novionala	

Cementerio general de Paco y Noviembre 24 de 1875.—Br. Gavino Villa Real.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros recaida en los autos promovidos á instancia del apoderado general de la Junta Administradora de Obras pías y de conformidad con la interesada D.a Severina Santisteban, venderá en pública subasta el dia 28 de Diciembre próximo venidero, de diez á doce del dia en los Estrados del Juzgado, la casa de cal y canto situada en la celle de Anloague del arrabal de Binondo, y linda por el frente calle en medio con la casa de D.a María Verzosa de Súnico, por la derecha de su entrada con la de D. Leandro Eugster, y por la izquierda con otra casa de la misma D.a María Verzosa de Súnico, bajo el tipo en progresion ascendente de \$4,150.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y con-currencia de licitadores, en el dia, sitio y horas arriba designados. Manila 23 de Noviembre de 1875.—Manuel Blanco.

Por providencia de esta fecha del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Quiapo recaida en los autos de concurso de acreedores de D. Francisco Vicente, se difiere la junta de este dia para el 1.0 de Diciembre próximo venidero, á las nueve en punto de su mañana en los estrados del Juzgado del Distrito de Tondo, por hallarse muy ocupado en los asuntos de este mismo Juzgado.

Escribanía del Juzgado del Distrito de Quiapo á 23 de Noviembre de 1875 — Rafael de Com

de 1875 .- Rafael de Coca.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros recaida en el incidente sobre venta de los fincas y solares del concursado D. Diego Viña, se sacarán de nuevo en pública subasta el dia 6 de Diciembre próximo venidero, de diez á doce del dia en los Estrados del Juzgado, las dos casas derruidas situadas entre los puentes de Pierra de la Pierra del Pierra de la Pierra del Pierra de la Pierra de Binondo al barrio de San José ó Trozo la una, y del Trozo á Sibacon la otra, cuyas dos casas así como los solares en que están plantadas, y otros mas que son anexos á las mencionadas casas, con la baja del tercio y quinto de su avalúo ó sea bajo el tipo de \$2,427.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y concurrencia de licitadores en el dia, sitio y horas arriba designados.

Manila 23 de Noviembre de 1875.—Manuel Blanco.

Don Alejandro Fernandez Lopez de Heredia, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de Nueva Ecija, actuando

con testigos acompañados etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera, segunda y tercera vez á D. Ludovico Macapagal, Juez de ganados pasado del pueblo de Cabanatuan, para que por el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado ó en sus cárceles á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm 1987 que se instruye en este Juzgado contra el mismo y otros por hurto y falsificacion, pues si así lo hiciere le oiré y administraré justicia, y de lo contrario continuaré sustauciando dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que en derenho hava lugar.

dole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en la Casa Real de San Isidro à 18 de Noviembe de 1875.—
Alejndro F. de Heredia.—Por mandado de S. S., Màximo Luno, Isaac

S. Vicente.

Por providencia del Juzgado del distrito de Quiapo, se cita, llama y emplaza por el tèrmino de nueve dias, al testigo ausente alguacii Felipe, natural de San Pedro Macati, para que dentro de dicho término se presente eu este Juzgado para declarar en la causa núm. 3776 contra Ciriaco Cañonero y otros por hurto, Quiapo 22 de Noviembre de 1875.—Rafael de Coca.

Don Antonio Vivencio del Rosario, Juez de primera instancia de esta provincia de la Laguna, que de estar en el ejercicio de su cargo el presente Escribeno dá fé.

cargo el presente Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la ausente Leogarda Sta. Ana, vecina de Siniloan en esta provincia, para que en el término de treinta dias contados desde la publicación del presente edicto, se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia, á contestar á los cargos que contra ella resultan en la cansa núm. 3423 por hurto; en la inteligencia de que, si asi lo hiciere, le oiré y guardaré justicia en lo que la tuviere, apercibida con que en caso contrario sustanciaré y terminaré dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándola los perjuicios que hubiere lugar.

Dado en Sta. Cruz á 19 de Noviembre de 1857.—Antonio Vivencio del Rosario.—Por mandado de S. S., Miguel Guevara.

Don Juan Alvarez Guerra, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de Tayabas, que por falta de Escribano público actúa con testigos acompañados que dan fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo "y tercer último edicto y pregon á Isidro Tanedo, vecino de Gumacá de esta provincia, y testigo de la causa núm. 1868 de este Juzgado por fuga é infidelidad en la custodia de presos, para que dentro del término de quince dias que corren y se cuentan desde el dia de la fecha, se presente á este Juzgado á declarar en dicha causa, apercibido de Estrados sino lo verificare.

Dado en Tayabas á 19 de Noviembre de 1875.—Juan Guerra.—
Por mandado de S. S., Victor Valencia, Benedicto Nagar.

3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros recaida el 23 del actual en los autos de testamentaría del muros recaida el 23 del actual en los autos de testamentaria del finado D. José Ferrer, se venderán en pública almoneda en los altos del Martillo de Genato y comp., lugar designado por el apoderado D. José Varela y Miciano, los bienes pertenccientes á dicha testamentaría, consistentes en muebles y ropas de uso; cuya relacion y tipo bajo el que se venderán, quedan de manifiesto en la Escribanía del que suscribe, para cuyo acto se señalan las noches de los dias seis y siete del mes de Diciembre próximo entrante, cuyos dias y local están habilitados para dicha venta á peticion del interesado. ticion del interesado.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento del público y concurrencia de licitadores.

Dado en Manila hoy 24 de Noviembre de 1875.—José N. Macapinlac.

# 7. SECCION.

PROVINCIA DE BATANGAS.

Novedades desde el 6 del actual al de la fecha. Salud pública. - Continúan los casos de viruelas en esta Cabecera.

Cosechas.—Continúa en algunos pueblos la de palay en terrenos altos.

Obras públicas.—Siguen las de la recomposicion de las calzadas, que el último báguio y lasaguas han dejado en mal estado, y el acopio de materiales en algunos pue. blos para varias obras.

Hechos 6 accidentes varios.—Ninguno.

Batangas 13 de Noviembre de 1875.-Eduardo de

#### ALCALDIA MAYOR DE LA LAGUNA.

Novedades desde el dia 6 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad. Cosechas.—Ha terminado la siembra de palay Obras publicas. - Las mismas que el parte de 30 de Octubre pròximo pasado.

Hechos & accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes en el mercado de esta Cabecera. Azúcar, 3 ps. 6248 cénts. pilon; aceite, 9 pesos tinaja; arroz, 2 ps. 8748 cénts. cavan; palay, 1 peso 628 cénts, id.; cacao, 1 peso 75 cénts. ganta; cocos, 18 pesos millar; ajos, 2 pesos 56 218 cénts. id. Santa Cruz 13 de Noviembre de 1875.—El Alcalde

ear este mis las

un vig su

mayor, Antonio Vivencio del Rosario.

## DISTRITO DE LA INFANTA.

Novedades desde el dia 4 dei actual al de la fecha.

Saiud pública. Buena.

Cosechas. - Se está terminando la de palay que

Obras públicas. Los polistas de esta Cabecera se hallan dedicados al acopio de maderas, tabla, cañas, bejuco y nipa para la terminacion y reparacion del Tribunal, escuelas de niños de ambos sexos, Casa-Cuartel de la Guardia Civil, puentes y demás edificios públicos que han sido deteriorados por una fuerte coll que tuvo lugar el dia 31 de Octubre último y 1. del corriente.

Hechos 6 accidentes varios.—Ninguno.
Precios corrientes. = El del cavan de palay 87 4|8 cénts. de peso, aceitede coco, 45 cénts. ganta, vino de nipa 5 pesos tinaja, cacao 6 2 8 cénts. el ciento

Binangonan 11 de Noviembre de 1875.--El Comandante P. M., Manuel Lopez.

#### TELEGRAFOS. ESTACION CENTRAL.

Observaciones atmosfèricas verificadas á las doce del dia 25 de Noviembre de 1875.

VACION.	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	Baróm.	Termon
Manila	Acelajado.	O. flojo.	Bueno.	760:00	27'00
Cavite,	Despejado.	N. id.	id.	757'00	28'00
Restinga	Acelajado.	N. id.	Seco.	753.00	23:00
Corregidor	Dospejado.	N. id.	id.	755'00	28:00
Calamba	Entold do.	ESE fresco.	Húmedo.	767'00	29:50
Sta. Cruz	Claro.	N. fresquito.	id.	762,00	25'00
Tayabas	Nublade.	N. id.	Bueno.	767'00	27.30
Lipa	Cerrado.	N. id.	Lluvioso.	766 25	26'00
Batangas	Nublado.	S. id.	id.	760'00	28400
Taal	id.	NE. flojo.	Bueno.	766'85	30.00
P. Santiago	Acelajado.	ESE. id.	Seco.	760 00	30'24
Bulacan	id.	NE. fresquito.	Bueno.	759'00	28'75
Bacolor	id.	N. colmoso.	id.	762 50	30'35
Tarlac.	Despejado.	N. flojo.	id.	758'40	29'00
Lingayen	Claro.	Calma.	id.	773'50	29'55
Bolinao	Despejado.	NO. flojo.	Seco.	757'75	30.00
Dagupan	id.	Calma.	id.	774'00	29400
S. Fernando	id.	NE. fresquito.	Bueno.	72.00	28'00
Candon	Nublado.	NE. id	Seco.	77'70	27'22
Vigan	Claro.	Ca ma.	Bueno.	757'50	26:00
Liong	Despejado.	N. calmoso.	id.	720.20	29.50